

ORDEN DE COMPRA

SEÑOR(ES)	EASY RETAIL S.A.
DIRECCION	AVENIDA CAUPOLICAN # 650
TELEFONO	045-2297300
CIUDAD	TEMUCO
RUT	96.671.750-5

NUMERO	31
FECHA	17-06-2016
COMPRA SOLICITADA POR	
DEPTO. DE ADMINISTRACION	
TEMUCO	

DE ACUERDO A LA COTIZACION N° 2671152 DE FECHA 16/06/2016 Y A LAS NECESIDADES DE ESTA SEDE REGIONAL, A LOS VALORES VIGENTES , SE AUTORIZA LA COMPRA Y POSTERIOR PAGO CON CARGO AL PPTO. VIGENTE DE LOS ARTICULOS QUE SE INDICAN A CONTINUACION

IMPUTACION					CANTIDAD	ARTICULO	PRECIO	
SUBT.	CTA	ITEM	ASIG.	SUBAS			UNITARIO	TOTAL
022	532	004	007	001	001	ARTICULOS DE ASEO SEGÚN DETALLE	63.780	63.780
						ADJUNTO		0
						VALORES CON IVA INCLUIDO		
TOTAL ORDEN DE COMPRA							\$	63.780

FACTURACION RAZON SOCIAL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
 RUT 60.803.000-K
 DIRECCION CLARO SOLAR 873
 CIUDAD TEMUCO
 GIRO SERVICIOS



JUAN CARLOS HUECHO
 JEFE DPTO. ADMINISTRACION (S)



CARLOS FUENTES SALVO
 DIRECTOR REGIONAL (S)



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100



Temuco

Detalle de Compras D. R. TEMUCO

Fecha : 17/06/2016
Concepto : Materiales y útiles de aseo
Realizado por : Cristhian Chaer Cosloski
Proveedor : Easy Retail S.A.
Rut : 96.671.750-5
Nro. Orden Compra : 31.-
Fecha O. Compra : 17/06/2016
Monto Incurrido : \$ 63.780.-
Item : Materiales y útiles de aseo
Detalle Compras :

<u>Producto</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Valor Unit.</u>	<u>Total</u>
Set escritorio 5 piezas	3	7.990	23.970
Papelero de 7.5 Lts	1	2.990	2.990
Ampolletas	2	3.290	6.580
Papeleros de escritorio	5	4.790	23.950
Foco riel 2 L	1	6.290	6.290

Cristhian Rodrigo Chaer Cosloski
Ofic. Finanzas S.I.I. - IX D.R. Temuco

Temuco, 17 de Junio de 2016

HOY SE HA RESUELTO LO QUE SIGUE:

RESOLUCIÓN EXENTA SII N° 564

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.713 del 18.12.2013 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2016; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas; la Resolución N° 1055, de 2010, sobre procedimientos para adquisiciones, y la Resolución N° 96 de 2013, que la modifica; la Resolución N° 343 del 2000, la Resolución N° 37 de 2013, ambas sobre delegación de facultades; todas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 1600, de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y

CONSIDERANDO:

1° Que, la **IX Dirección Regional Temuco** requiere adquirir los bienes y/o servicios asociados al requerimiento S/N°, que dio origen al proceso de compra identificado internamente por el código: **O.C. 31**, cuya descripción es: **Adquisición de artículos de aseo indicados en la Orden de Compra referida para la D. R. Temuco.**

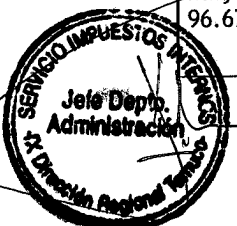
2° Que, el monto a adjudicar es inferior a límite de 3 UTM, debido a lo cual no resulta obligatorio ejecutar este proceso de adquisición a través del Portal de Mercado Público, siendo factible adjudicarlo a través de un Trato o Contratación Directa.

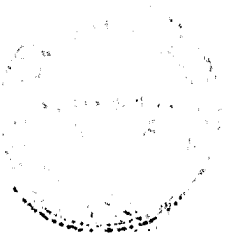
3° Que, según estipula la Ley N°19.886 en el artículo 8, siempre que se contrate por Trato o Contratación Directa, se requerirá un mínimo de tres cotizaciones, salvo que concurren las causales señaladas en las letras c), d), f), y g) del mismo artículo de la citada Ley.

4° Que, en el proceso de compra identificado en el considerando 1°, concurren las circunstancias que justifican la realización de un Trato Directo, por lo que se ejecutará bajo esta modalidad.

5° Que, se tienen a la vista los documentos de los proveedores para el bien o servicio requerido, siendo la tabla de ofertas que se muestra a continuación:

Proveedor	Nombre de la Oferta	Cantidad Ofertada	Moneda	Monto Total (Iva incluido)
Easy Retail S.A. Rut: 96.671.750-5	Artículos de aseo	1	\$	63.780





CARLOS FUENTES SALVA
DIRECTOR REGIONAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y CONTRATACIÓN PÚBLICA
“POR ORDEN DEL DIRECTOR”

\$63.780 (Sesenta y tres mil setecientos ochenta pesos), en un 100% al Subtítulo 22, ítem 532.04.07.01 del presupuesto asignado a esta Dirección Regional.

III. CARGUESE el gasto total, que asciende a

Compra N°31 por el monto total de \$63.780, IVA incluido.

II. AUTORIZASE la emisión de la Orden de

Directo para la adquisición de los bienes o servicios identificados en el considerando 1°, con Easy Retail S.A. – RUR: 96.671.750-5, en conformidad con lo previsto en el artículo 8° de la Ley 19.886.

I. AUTORIZASE la ejecución de un Trato

RESUELVO:

6° Que, en base a la evaluación de las ofertas recibidas, se ha decidido adjudicar la oferta más conveniente a los intereses y necesidades del Servicio.

- (I) Fríndt no cuenta con el stock necesario para satisfacer el requerimiento.
- (II) Los artículos disponibles en Sodimac no cumplen con los requisitos mínimos de calidad.
- (III) El monto cotizado es superior al adjudicado debido a que se adquiere una mayor cantidad de artículos según detalle adjunto.

Fríndt S.A. Rut : 81.151.900-6	Artículos de aseo	1	\$	-
Sodimac S.A. Rut: 96.792.430-k	Artículos de aseo	1	\$	26.640